

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/239.1
OFICIO No. 417/2021
EXPEDIENTE NO: 150/2021
Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Solicitante
Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de **Folio 110199600005021**, relativa a:

Respecto de la C. MAURA OROZCO MARTINEZ y/o MAURA OROSCO MARTINEZ. 1.- que cargo desempeña dentro de la administración pública 2021/2024 en Xichú, Guanajuato. anexar copia del nombramiento correspondiente. 2.- cuales son sus funciones generales y específicas con motivo de dicho cargo y su área de adscripción de conformidad con la plantilla de personal. anexar soporte documental 3.- bajo que partida presupuestal se le esta pagando su salario y cual es el monto del mismo quincenal. anexar plantilla de personal y tabulador de salarios vigente al día 8 de noviembre de 2021 y partidas presupuestales de tesorería. 4.- que personal tiene asignado a su cargo. 5.- que habilidades, experiencia laboral y características posee la C MAURA OROZCO MARTINEZ Y/O MAURA OROSCO MARTINEZ que la hagan competente para desempeñar el cargo que actualmente ostenta en presidencia municipal. 6.- currículum profesional que señale con exactitud: puestos desempeñados en orden cronológico y por fechas en el sector público y privado, cursos y estudios académicos y en general datos laborales, educativos y profesionales con su debido soporte documental. 7.- de ser el caso y se tratase de un área de nueva creación el puesto que desempeña la C MAURA OROZCO MARTINEZ Y/O MAURA OROSCO MARTINEZ: señalar y anexar acuerdo de creación del puesto o dependencia aprobado por el ayuntamiento de Xichú. 8.- de ser un cargo honorífico para el que se le haya nombrado, como por ejemplo: presidenta del DIF, mencionar porque se le esta pagando una remuneración si el cargo es honorífico.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Despacho de Presidencia y Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 12 de Noviembre de 2021.

P.A. Florina Camacho
Calixtro,

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encarga de Despacho de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.
Tel: 479 1282 Correo: unidaddetransparenciaxichu@gmail.com

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*



Clave Archivística: 45.0/1.0/14.1

Expediente No.: 709/2021

Oficio No. 1160/2021

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información y Planeación
Xichú, Gto.

PRESENTE:

Me permito dirigir de la manera más atenta y respetuosa, con la finalidad de dar Respuesta a la Solicitud de Información por medio del portal electrónico "Plataforma Infomex Guanajuato" ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Xichú, Gto; con No. De Oficio 396/2021 lo anterior en seguimiento a la Solicitud del **C. Solicitante**, con número de folio **110199600005021** de fecha **08 de Noviembre de 2021**.

Referente a Servidor Público C. MAURA OROZCO MARTINEZ:

- *Cargo que desempeña:* Presidenta de DIF Municipal de Xichú, Guanajuato., se anexa copia del Nombramiento.

- *Funciones generales y específicas, en su área de adscripción:*
 1. Establecer y vigilar el cumplimiento de objetivos, planes de operación, acciones y lineamientos dirigidos a mantener el buen funcionamiento del Sistema DIF Municipal.
 2. Trabajar conjuntamente con la directora de DIF, municipal para el funcionamiento de cada uno de los programas y Coordinadores a su cargo los programas que se desarrollan en el Sistema DIF Municipal.
 3. Promover y supervisar los programas tendientes al desarrollo integral de la familia.
 4. Establecer y difundir programas de apoyo educativo y de capacitación, para lograr la integración social y la promoción laboral de las personas sujetas a asistencia social.
 5. Vigilar que la atención que se brinda a indigentes, ancianos, desvalidos, menores en estado de abandono, marginación o sujetos a maltrato se proporcione de manera eficiente y de acuerdo con los programas establecidos para tal efecto.
 6. Mantener una estrecha coordinación con el Sistema DIF Estatal, a fin de conocer los programas y aplicarlos en nuestras comunidades.
 7. Promover y supervisar los servicios de asesoría jurídica, psicología y trabajo social que se brindan a la comunidad.

Palacio Municipal s/n; Zona Centro, Xichú, Guanajuato
419 2941018, 419 6904023 ext. 33; presidencia.xichu2124@gmail.com

8. Participar en la atención y la coordinación de las acciones que realicen los diferentes sectores sociales en beneficio de la población afectada en caso de desastre.
9. Establecer, ejecutar y difundir los demás servicios de asistencia social que sean complementarios para el debido cumplimiento de su objetivo.
10. Cumplir y hacer la parte que a sus áreas corresponda lo relacionado con el Plan Municipal de Desarrollo, su evaluación y seguimiento.
12. Administrar y controlar el presupuesto de egresos del Sistema DIF Municipal.
13. Controlar y supervisar el uso eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la dirección para el cumplimiento de su función.
14. Autorizar la documentación administrativa que se genere a la Dirección.
15. Autorizar los apoyos de caja chica a personas vulnerables, con los expedientes correspondientes para la comprobación.
16. Trabajar conjuntamente con el Presidente Municipal para atender a las personas que requieran de los diferentes apoyos que se extienden en ambas autoridades.
17. Asistir a eventos, reuniones en carácter de representante del Presidente Municipal.

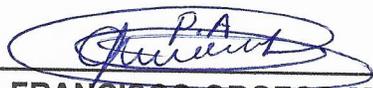
Nota: Todas las actividades de carácter administrativo, se llevarán a cargo de la encargada de despacho del DIF.

- Se anexa en medio magnético la plantilla de personal que tiene a su cargo y Curriculum Vitae.

Sin otro particular, agradezco la atención a la presente y aprovecho para reiterarle las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Xichú, Guanajuato., a 11 de Noviembre de 2021.


C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Palacio Municipal s/n; Zona Centro, Xichú, Guanajuato
419 2941018, 419 6904023 ext. 33; presidencia.xichu2124@gmail.com



Clave Archivística: 45.0/2.0/6.7
Oficio: 1055/2021
Expediente: 0008/2021
Asunto: Nombramiento

Mtra. Maura Orozco Martínez

Presente:

Con fundamento en el Artículo 77, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y por acuerdo de Ayuntamiento celebrado en Sesión Extraordinaria No. 02, de fecha 11 de octubre del año 2021, tengo a bien tomar nombrar a Usted como:

Presidenta de Desarrollo Integral de la Familia "DIF" Municipal de Xichú, Gto.
Asumiendo el cargo a partir del día 11, once, de octubre de 2021.

Se extiende el presente, para los usos y fines legales que sean necesarios.

Atentamente

Xichú, Gto., 11 de octubre de 2021



C. Francisco Orozco Martínez
C. Francisco Orozco Martínez
Presidente Municipal

L.E. Eloy Leal Reséndiz
L.E. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento

*Recibi
Original
20-10-21
Maura Orozco*

C. c. p.- Archive

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*

Clave Archivística: 045/03.0/75.2

Oficio No. 12421/TMX/PMX/2021

Expediente: 0013/2021

Asunto: respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

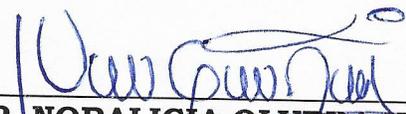
La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 396/2021 de fecha 09 de noviembre del año en curso, me permito remitir a usted que la Mtra. Maura Orozco Martínez, percibe una remuneración de \$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N), quincenales por medio de la partida 113 Sueldos Base al Personal Permanente, Asignaciones al Personal Civil de Base o de Confianza de Carácter Permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Se anexa digitalmente la plantilla del personal al 08 de noviembre 2021, de igual manera las partidas presupuestales de tesorería.

Debido a que el municipio no cuenta con un tabulador de sueldos, no es posible compartir la información.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 12 de noviembre del 2021.


C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal

